

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 30/10/2024
Hora 08:30
N°25/24

CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Tema Edilicio tratado en Consejo Extraordinario del 23/10/2024.

Licencia Consejeros

1.

- **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, para participar del Congreso de ALADEFE.

P. de R.:

1. Autorizar la licencia con goce de sueldo para el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto desde el 03/11/2024 y hasta el 10/11/2024 inclusive, para participar del Congreso ALADEFE, en el XVIII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, que se realizará en la Escuela de Enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

2. Designar a la Prof. Lía Fernández, como de Decana Interina para ese período.

Repartidos Anteriores

2.

- **Asunto:** Resoluciones del Consejo de fecha 18/09/2024.

Resoluciones

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 18/09/2024.

Asuntos postergados

3.

(Exp. N° 220025-500221-21) - **Asunto:** **AJUSTAR** las designaciones de los integrantes de Comisiones de Posgrado, de acuerdo al **"RESUMEN"** que luce en el distribuido adjunto.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 02/10/2024.

Resumen

P. de R.:

Designar a para integrar las Comisiones de Posgrado:

4.

(Exp. N° 220022-000014-24) - Asunto: Solicitud de retribución de actividades de Educación Permanente, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Distribuido Nro: 220022-000014-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Capacitación en Hemodiálisis**", para docentes Sras. Luisa Carolina Phillips y Lorena Somariva.

5.

- **Asunto: Tema de formulario de reserva de salones de clase.**

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Documento

P. de R.:

Retirar el tratamiento del tema del formulario de reserva de salones de clase en la Facultad, en virtud de que existe la confección de un nuevo formulario, que se incorporará al orden del día próximamente.

6.

- **Asunto: Solicitud de designación como representante de la Unidad de Investigación en la Comisión de Carrera y la Comisión Académica de Posgrado a la Prof. Adj. Mariela Balbuena.**

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Nota

P. de R.:

Designar a la Prof. Adj. Mariela Balbuena, como representante de la Unidad de Investigación ante la Comisión de Carrera y la Comisión Académica de Posgrado, en virtud de la renuncia al cargo del Prof, Adj. Juan Pablo Apollonia.

7.

- **Asunto:** Informe de pares evaluadores sobre Evaluación Institucional de la FenF.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024.

Informe Evaluac.Institucional

P. de R.:

Tomar conocimiento del informe sobre la Evaluación Externa de la Facultad de Enfermería, realizada por los Pares Evaluadores Externos.

8.

- **Asunto:** Designar un delegado para integrar la Comisión de Convenios del Hospital Policial y U.T.U. en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Resolución del Consejo

P. de R.:

1. Designar a para integrar la Comisión de seguimiento de los Convenios entre el Hospital Policial, U.T.U. y Facultad de Enfermería, en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.
2. Establecer la correspondencia de los suplentes y titulares.

9.

(Exp. Nº 221152-000013-24) - Asunto: Designar integrantes al Tribunal para Esc. G, Gº 2, 24 y 20 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024.

Se informa que los integrantes al Tribunal, pueden ser de la MISMA U.A. ya que los Arts. 22 y 28 del E.P.D. SÓLO aplica para Provisión de cargos Gº 3, Gº 4 y Gº 5.

Distribuido Nro: 221152-000013-24

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargos: Nº 2180, 2232, 2649 y 2206 y con 20 horas semanales cargos: Nº 2801 y 2285, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, aprobado por Resolución Nº 33 del Consejo en sesión de fecha 21/08/2024 a las siguientes personas:

- Prof. Lía Fernández
- Prof. Agda. Annalet Viera
- Prof. Agdo. Sandro Hernández.

10.

(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE

16/10/2024

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

Orden Egresado:

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

Orden Estudiantil:

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

11.

(Exp. Nº 221900-000033-23) - Asunto: Designación de delegados para Comisiones Asesoras.

(Implementación E.P.D. y Asuntos Docentes)

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión de Implementación del Estatuto del Personal Docente:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

2. Designar para integrar la **Comisión de Asuntos Docentes:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

12.

- **Asunto:** Informe presentado por la Directora de División Administrativa, dando cumplimiento a la Resolución N° 61 del 02/10/2024.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Informes

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del informe presentado por la Directora de División Administrativa, dando cumplimiento a la Resolución N° 61 del 02/10/2024, sobre el tema de las horas extras pagas a funcionarios TAS de la Facultad.
2. Remitir el informe a la Comisión de Presupuesto.

13.

(Exp. N° 221150-000539-24) - **Asunto:** Dirección del CUR solicita prórroga de cargo interino para el docente Jorge Montaña en el cargo N° 3172, Esc. G, G° 3, 5 hs semanales.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Distribuido Nro: 221150-000539-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente el docente Jorge Montaña, presentada por la Coordinación del CUR.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino del Lic. Jorge Montaña, Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 5 horas semanales, cargo N° 3172, para cumplir funciones en CUR a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2025.

14.

(Exp. N° 221150-000556-24) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria docente para la Sra. Luciana Piccardo, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Distribuido Nro: 221150-000556-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Luciana Piccardo, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales, a la docente Sra. Luciana Piccardo, Profesor Agregado (subroga Gº 5, cargo Nº 5149), Esc. G, Grado 4, cargo Nº 4431, desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2025.

15.

(Exp. Nº 221150-000570-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para el Sr. Edson Toledo, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Distribuido Nro: 221150-000570-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate al Sr. Edson Toledo, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Sr. Edson Toledo con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 30 horas semanales, Nº 1135, para cumplir funciones en la Unidad Tecnológica, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 30/04/2025.

16.

(Exp. Nº 221150-000571-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Camila Delgado, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Distribuido Nro: 221150-000571-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Camila Delgado, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Camila Delgado, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 30 horas semanales, cargo Nº 1300, para cumplir funciones en la Unidad de Tecnología Médica, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 30/04/2025

17.

(Exp. N° 221150-000607-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de subrogación de funciones para la Sra. Virginia Aquino, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Distribuido Nro: 221150-000607-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones para la docente Lic. Virginia Aquino, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de la docente Lic. Virginia Aquino a (Gº 5, cargo N° 5005), en su cargo base Esc. G, Gº 4, 40+8 horas, N° 4023, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde su vencimiento y hasta el 31/07/2025.

Prórroga Interinatos Docentes

18.

(Exp. N° 221150-000559-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Materno Infantil solicita prórroga de cargo interino para la docente Ana Laura Ramón, en el cargo N° 2512, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000559-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Ana Laura Ramón, presentada por la Dir. de la U. Académica Materno Infantil.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Lic. Ana Laura Ramón, Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo N° 2512, para cumplir funciones docentes desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2025.

19.

(Exp. N° 221150-000572-24) - Asunto: Coordinadora CUR solicita prórroga de cargo interino para la docente Elisa López en el cargo N° 2565, Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000572-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Elisa López, presentada por la Coord. CUR.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210210100 Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra Elisa López, Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2565, para cumplir funciones en el CUR desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

20.

(Exp. Nº 221150-000552-24) - Asunto: Coord. CUR solicita prórroga de cargo interino para la docente Ana María de Mello en el cargo Nº 2582, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000552-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Ana María de Mello, presentada por la Coord. CUR.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Ana María de Mello, Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2582, para cumplir funciones en el CUR, desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/12/2025.

21.

(Exp. Nº 221150-000631-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de interinato de la Sra. Fátima de Paula, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería, CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000631-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Sra. Fátima de Paula, presentada por la Dirección del Programa de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto,

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Fátima de Paula, Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 37 horas semanales, cargo Nº 3367, para cumplir funciones en CENUR Litoral Norte - Salto, a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2025.

Contratos Docentes

22.

(Exp. Nº 221150-000595-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para el Sr. Aníbal Las Sánchez, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000595-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate al Sr. Aníbal Las Sánchez, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2211210100 - Programa 347, contemplando la multa al BPS, por toma de posesión retroactiva.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Sr. Aníbal Las Sánchez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2672, para cumplir funciones en el C.U.R, desarrollando tareas docentes, desde el 01/10/2024 y hasta el 31/03/2025.

23.

(Exp. Nº 221150-000629-24) - Asunto: Solicitud de contrato para la Lic. María Cecilia Acosta en un cargo de Asistente Académica con una remuneración equivalente a un cargo Gº 5, 30 hs.

Distribuido Nro: 221150-000629-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a María Cecilia Acosta, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. María Cecilia Acosta, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 5, 30 horas semanales, Nº 5426, para cumplir funciones en Decanato, como Asistente Académica, desde el 01/11/2024 hasta el 31/10/2025.

Prórroga Contratos Docentes

24.

(Exp. Nº 221150-000557-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Sra. Adriana García, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000557-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Adriana García elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Adriana García, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N° 2612, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

25.

(Exp. N° 221150-000499-24) - Asunto: Solicitud de prórrogas de contratos, elevada por la Unidad Académica de EN.SA.ME.

Distribuido Nro: 221150-000499-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Unidad Académica de EN.SA.ME.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de EN.SA.ME, desde su vencimiento y hasta la 31/12/2024, sin prórroga, que a continuación se detallan;

- Sra. Natalia Alamón, cargo N° 2575.

- Sra. Nancy Fernández, cargo N° 2738.

26.

(Exp. N° 221150-000578-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la Sra. Fiorella Angelelli, elevada por la Dirección (s) de la Unidad de Materno Infantil.

Distribuido Nro: 22115-000578-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Fiorella Angelelli, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente .

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347 .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Fiorella Angelelli, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2724, para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

27.

(Exp. Nº 221150-000583-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Materno Infantil solicita prórroga de contrato para la docente Margot Greco en el cargo Nº 3074, Esc. G, Gº 3.

Distribuido Nro: 221150-000583-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Margot Greco elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Margot Greco, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 25 horas semanales, Nº 3074, para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

28.

(Exp. Nº 221150-000520-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Adulto y Anciano solicita prórroga de contrato para la docente Rosa Gil, en el cargo Nº 2645, Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000520-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Rosa Gil elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Rosa Gil, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2645, para cumplir funciones en la Unidad Académica Adulto y Anciano desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 12/09/2025.

29.

(Exp. Nº 221150-000506-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica ENSAME solicita prórroga de contrato para las docentes Silvia González cargo Nº 2621 y Valentina Saraiva cargo Nº 2993, Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000506-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Lic. Silvia González y Valentina Saraiva elevada por la Dirección de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica ENSAME desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá de 31/12/2024 sin prórroga:

- Silvia González: Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 hs semanales, cargo 2621.
- Valentina Saraiva: Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 hs semanales, cargo N°2993.

30.

(Exp. N° 221150-000597-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Adulto y Anciano, solicita prórroga de contrato para la docente Natalia La Rocca en el cargo N° 3019, Gº 3.

Distribuido Nro: 221150-000597-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Natalia La Rocca elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Natalia La Rocca, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 15 horas semanales, N° 3019, para cumplir funciones en la Unidad Académica Adulto y Anciano desde el vencimiento y hasta el 31/12/2024, baja por ocupación total.

31.

(Exp. N° 221150-000615-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Romina Massaro, de la Unidad Académica de Administración.

Distribuido Nro: 221150-000615-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Romina Massaro, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Romina Massaro, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo N° 2385, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

32.

(Exp. Nº 221150-000614-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes, de la Unidad Académica de Administración.

Distribuido Nro: 221150-000614-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025, que a continuación se detallan:

- Sra. Andrea Arroyo, cargo Nº 2563.
- Sra. Ana González, cargo Nº 2481.
- Sra Virginia Santos, cargo Nº 2478.

33.

(Exp. Nº 221150-000600-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la Sra. Silvana Caraballo, elevada por la Unidad Académica de Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221150-000600-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Silvana Caraballo, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Silvana Caraballo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, cargo Nº 3487, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

34.

(Exp. Nº 221150-000612-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Estela Ortiz, elevada por la Unidad Académica de Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221150-000612-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sra. Estela Ortiz elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Estela Ortiz, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 37 horas semanales, cargo N° 2659, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

Renuncias Docentes

35.

(Exp. N° 221150-000617-24) - Asunto: Solicitud de renuncia docente del Sr. Valentín Caprile, de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000617-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por el docente Sr. Valentín Caprile a partir del 14/10/2024 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, ocupado por contrato, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 1216.

2. Agradecer los servicios prestados.

Prórroga extensión horaria docente

36.

(Exp. N° 221150-000564-24) - Asunto: Dirección del CUR solicita prórroga de ext. horaria de 20 a 30 hs para la docente Fernanda Salmentao, Esc. G, G° 2, cargo N° 2014.

Distribuido Nro: 221150-000564-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente Fernanda Salmentao elevada por la Dirección del CUR.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la Lic. Fernanda Salmentao, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2014, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

37.

(Exp. Nº 221150-000576-24) - Asunto: Prof. Fernando Bertolotto solicita prórroga de ext. horaria de 10 a 30 hs para la docente Virginia Oxley en el cargo Nº 4433.

Distribuido Nro: 221150-000576-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Virginia Oxley elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 10 a 30 horas semanales, a la Lic. Virginia Oxley, Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo Nº 4433, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

38.

(Exp. Nº 221150-000585-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Materno Infantil solicita prórroga de ext. horaria para la docente Ana Laura Ramón, esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000585-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Ana Laura Ramón elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la Lic. Ana Laura Ramón, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2512, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

39.

(Exp. Nº 221150-000573-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente para la Lic. Elisa López.

Distribuido Nro: 221150-000573-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Lic. Elisa López, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la Lic. Elisa López, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2565, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024.

40.

(Exp. N° 221150-000596-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente, para la Sra. Carolina Ocampo, elevada por la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000596-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Sra. Carolina Ocampo, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 35 horas semanales, a la docente Sra. Carolina Ocampo, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3168, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

Reducciones Horarias Docentes.

41.

(Exp. N° 221150-000625-24) - Asunto: Solicitud de reducción horaria docente elevada por el Sr. Juan Apollonia.

Distribuido Nro: 221150-000625-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el docente Sr. Juan Apollonia, de la Unidad Académica de Administración, solicitando reducción horaria.

Considerando: El informe favorable de la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la reducción de 24 a 20 horas semanales al docente Sr. Juan Apollonia, Esc. G, Grado 2, Asistente, cargo N° 3056, efectivo, por el período 10/10/2024 al 31/01/2025.

Reducción Horaria Docente

42.

(Exp. N° 221150-000637-24) - Asunto: Sra Fátima Moreira solicita prórroga de reducción horaria de 20 a 12 hs en el cargo N° 3167 del CENUR Litoral Norte Salto.

P. de R.:

Visto: La nota solicitando prórroga de la reducción horaria oportunamente autorizada a la docente del CENUR Litoral Norte Salto, Lic. Fátima Moreira.

Considerando: 1.El informe favorable de la Dirección de la Unidad Académica.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar la reducción horaria de 20 a 12 horas semanales solicitada por la docente Fátima Moreira, Esc. G, Grado 3, Profesor Adjunto del CENUR Litoral Norte Salto, cargo N° 3167 por el período 01/11/2024 al 31/10/2025.

2. Notificar al interesado.

Subrogaciones Docentes

43.

(Exp. N° 221150-000561-24) - Asunto: Dir. de U. Académica Materno Infantil solicita prórroga de subrogación para la docente Ana Laura Ramón, en el cargo N° 2512.

Distribuido Nro: 221150-000561-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones para la docente Ana Laura Ramón presentada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de la docente Ana Laura Ramón a (Gº3, cargo N° 3912), en su cargo base Esc. G, Gº 2, 24 horas, N° 2512, para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil desde su vencimiento hasta el 31/10/2025.

44.

(Exp. N° 221150-000638-24) - Asunto: Se solicita subrogación a Gº 5 cargo N° 5749 del docente Uber Amador.

Distribuido Nro: 221150-000638-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de subrogación de funciones para el docente Uber Amador presentada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la subrogación de funciones del docente Uber Amador a (Gº 5, cargo N° 5749), en su cargo base Esc. G, Gº 4, 30 horas con reducción a 24 horas, N° 4401, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración desde el 01/11/2024 y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

Dedicaciones Compensadas TAS

45.

(Exp. Nº 221150-000426-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la DC otorgada a la funcionaria María Cecilia Hernández del Dpto de Contaduría.

Distribuido Nro: 221150-000426-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria María Cecilia Hernández.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria María Cecilia Hernández, Esc. A, G° 16, 40+8 horas semanales, cargo Nº 65778, por el período 01/11/2024 hasta el 31/10/2025.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

46.

(Exp. Nº 221150-000402-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada TAS de la funcionaria Adriana Rouco.

Distribuido Nro: 221150-000402-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Adriana Rouco.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Adriana Rouco, Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 + 8 horas semanales, cargo Nº 67105, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

47.

(Exp. Nº 221150-000409-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada TAS para el funcionario Guillermo Martínez.

Distribuido Nro: 221150-000409-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada al funcionario Guillermo Martínez.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Guillermo Martínez, Of. Intermedio I, Chofer, Esc. E2, G° 8, 40 + 8 horas semanales, cargo N° 68059, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

48.

(Exp. N° 221150-000408-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada TAS de la funcionaria Ma. de los Ángeles González.

Distribuido Nro: 221150-000408-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Ma. de los Ángeles González.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Ma. de los Ángeles González, Director de Dpto. Administrativo, Esc. C, G° 14, 40 + 8 horas semanales, cargo N° 64702, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

49.

(Exp. N° 221150-000403-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada TAS del funcionario Daniel Barbosa.

Distribuido Nro: 221150-000403-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada al funcionario Daniel Barbosa.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Daniel Barbosa, Administrativo I, Esc. C, G° 9, 40 + 8 horas semanales, cargo N° 68030, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

50.

(Exp. N° 221150-000412-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada TAS para el funcionario Javier Lescano.

Distribuido Nro: 221150-000412-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada al funcionario Javier Lescano.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Javier Lescano, Administrativo I, Esc. C, G° 9, 48 horas semanales, cargo N° 68031, desde el 01/11/2024 al 31/12/2024.
2. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Javier Lescano, Administrativo I, Esc. C, G° 9, 40 horas semanales, cargo N° 68031, desde el 01/01/2025 al 30/04/2025.
3. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Asuntos entrados

51.

(Exp. N° 220022-000022-24) - Asunto: Solicitud de baja elevada por la Sra. Mónica Pereira al curso: "Experto de Enfermería en Cuidados Paliativos del adulto y persona mayor".

Distribuido Nro: 220022-000022-24

P. de R.:

Visto: La solicitud elevada por la Sra. Mónica Pereira, del reembolso del pago realizado al curso: "Experto de Enfermería en Cuidados Paliativos del adulto y persona mayor", por la imposibilidad de cursar el mismo.

Considerando: La Resolución N° 11 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 17/10/2024, en la cual no se accede a la solicitud formulada por la interesada por entender que no corresponde atender la baja de cursos en aquellos casos que se haya reprobado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No acceder a lo solicitado.

52.

(Exp. N° 220022-000020-24) - Asunto: Solicitud de baja elevada por la Sra. Mariana Bordagorri, al curso: "Experto de Enfermería en Cuidados Paliativos del adulto y persona mayor".

Distribuido Nro: 220022-000020-24

P. de R.:

Visto: La solicitud elevada por la Sra. Mariana Bordagorri, del reembolso del pago realizado al curso: "Experto de Enfermería en Cuidados Paliativos del adulto y persona mayor", por la imposibilidad de cursar el mismo.

Considerando: La Resolución N° 9 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 17/10/2024, en la cual no se accede a la solicitud formulada por la interesada por entender que no corresponde atender la baja de cursos en aquellos casos que se haya reprobado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No acceder a lo solicitado.

53.

(Exp. N° 220022-000023-24) - Asunto: Solicitud de baja elevada por la Sra. Rosana Fonseca, al curso: "Experto en elaboración de aparatos de yeso".

Distribuido Nro: 220022-000023-24

P. de R.:

Visto: La solicitud elevada por la Sra. Rosana Fonseca, del reembolso del pago realizado al curso: "**Experto en elaboración de aparatos de yeso**", por la imposibilidad de cursar el mismo.

Considerando: La Resolución N° 12 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 17/10/2024, en la cual no se accede a la solicitud formulada por la interesada por entender que no corresponde atender la baja de cursos en aquellos casos que se haya reprobado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No acceder a lo solicitado.

54.

(Exp. N° 220025-000011-24) - Asunto: Programa de Formación de Especialistas. Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

Distribuido Nro: 220025-000011-24

P. de R.:

Visto: Las gestiones realizadas para la implementación de la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

Considerando: La Resolución N° 15 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado del 17/10/2024, en la cual avala la propuesta de Comisión de Posgrado en relación al tema y sugiere al Consejo instruir a la Dirección del Departamento de Contaduría la realización de ajustes al cobro de derechos universitarios del Programa de Formación de Especialistas en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Remitir el expediente a la Dirección del Departamento de Contaduría a efectos de realizar los ajustes necesarios para el cobro de derechos universitarios para implementar dicho

programa previéndose el inicio de inscripciones para el 18/11/2024.

55.

(Exp. N° 014000-000381-24) - Asunto: Propuesta elevada por la Dirección General de Administración Financiera, en relación a solicitud de traslado de contadoras profesionales.

Distribuido Nro: 014000-000381-24

P. de R.:

Visto: La propuesta elevada por la Dirección General de Administración Financiera, sobre la solicitud de traslado realizada por la Directora del Dpto. de Contaduría de la Facultad de Enfermería, Cra. Ma. Cecilia Hernández.

Considerando: Las alternativas planteadas en la propuesta, que luce en el Distrib. N° 014000-000381-24.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento de la propuesta presentada por la Dirección General de Administración Financiera, en el sentido de:

1- Aceptar el traslado de la Cra. Ma. Cecilia Hernández, (Esc. A2, G° 16, 40 horas semanales, con DC), desde la Facultad de Enfermería a Oficinas Centrales - Dirección General de Administración Financiera.

2. Aceptar el traslado de la Cra. Mariana Ruggiero, (Esc. A2, G° 13, 40 horas semanales, con subrogación a G° 16 y DC), desde el Hospital de Clínicas - División Recursos Financieros al Dpto. de Contaduría de la Facultad de Enfermería.

3. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la República la delegación como Contador Delegado de nuestro Servicio, a la Cra. Mariana Ruggiero.

56.

(Exp. Nº 221150-000209-24) - Asunto: Aprobación de plan de trabajo de la Lic. Estefani Freitas en virtud de su reelección en el cargo Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000209-24

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 9 del Consejo de Facultad de fecha 07/08/2024, en la cual se reelige en su a la Lic. Estefani Freitas, en el cargo efectivo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2025.

Considerando: 1. Lo expresado por la Sección Personal en actuación Nº 6 del expediente, en el sentido de que el plazo de presentación del acuerdo del plan de trabajo ante la Unidad Académica correspondiente, se encuentra vencido, según lo establecido en los Arts. 35 y 40 del Estatuto del Personal Docente.

2. Que una vez vencido ese plazo, será el órgano jerarca del Servicio quién resuelve.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Aprobar el plan de trabajo presentado por la Asistente, Lic. Estefani Freitas, antecedentes que lucen en la actuación Nº 6 del expediente.

57.

(Exp. Nº 221150-000604-24) - Asunto: Dir. Dpto Recursos Humanos solicita horario flexible para la funcionaria de Sección Personal Abigail Buchalter, cargo Nº 67320, a partir de octubre de 2024.

Distribuido Nro: 221150-000604-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de horario flexible para la funcionaria Sra. Abigail Buchalter, Jefa de Sección Personal.

Considerando: 1. La nota de la Directora de Recursos Humanos.

2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Autorizar a la funcionaria Sra. Abigail Buchalter a realizar horario flexible, a partir de la presente resolución.

58.

(Exp. Nº 220011-000013-24) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos al CENUR NORESTE - sede Rivera, la contratación de un cargo docente en Psicología, para la continuidad de actividades de la Carrera de Enfermería en esa sede.

Distribuido Nro: 220011-000013-24

P. de R.:

Autorizar el traspaso de fondos al CENUR NORESTE – sede Rivera, de acuerdo con la disponibilidad financiera con fondos de presupuesto base, para la contratación de un cargo docente en Psicología, equivalente a un Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año, dar continuidad a actividades de la Carrera de Enfermería en esa sede.

59.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de declaración de interés institucional, la participación de las jornadas preparatorias del "Primer Congreso Internacional Interdisciplinario de Ciencias de la Salud 2025", a desarrollarse en la ciudad de Paraná - Entre Ríos - República de Argentina, en el año 2025.

Distribuido Nro:

P. de R.:

Declarar de interés institucional, la participación de las jornadas preparatorias del 1er Congreso Internacional Interdisciplinario de Ciencias de la Salud 2025 – Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, a realizarse entre el 1 y 2 de noviembre del corriente año, en la sala Mayo - Paraná - Entre Ríos - República Argentina, (a continuación enlace para inscripción y participación, copie y pegue en su navegador).

fcvs.uader.edu.ar/el-1-y-2-de-noviembre-se-realizaran-las-jornadas-preparatorias-del-congreso-internacional-interdisciplinario-de-ciencias-de-la-salud-2025/

Rectificaciones

60.

(Exp. Nº 220022-000003-24) - Asunto: Solicitud de rectificación de la Resolución Nº 10 del Consejo de Facultad de fecha 06/03/2024.

Distribuido Nro: 220022-000003-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 10 del Consejo de Facultad de fecha 06/03/2024, en el sentido de que la carga horaria total del curso Nº13 **“Cuidados de Enfermería en situaciones críticas obstétricas”**, Unidad Académica Materno Infantil, con una carga horaria debe ser con un total de 30 horas, por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

61.

- **Asunto:** Ampliación de la Resolución N° 110, del Consejo de Facultad de fecha 18/09/2024.

Resol. N°110

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 110 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 18/09/2024, en el sentido de que luego de realizada la consulta a la Dirección General Jurídica, se incorpora el siguiente punto:

- *Remítase esta resolución a los Servicios de la Facultad de Enfermería de la Udelar en todas sus sedes, para hacer efectiva la sanción correspondiente.*

Prórroga de extensión horaria TAS

62.

(Exp. N° 221150-000397-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria TAS para la funcionaria Marianela Rojas.

Distribuido Nro: 221150-000397-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Marianela Rojas.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Marianela Rojas, Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, Grado 12, cargo N° 62960, desde su vencimiento y hasta el 31/01/2025.

Comisiones Asesoras y Tribunales

63.

(Exp. N° 221152-000008-24) - Asunto: Designación de delegados para integrar el Tribunal para el Llamado a concurso del cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, cargo N° 3713 para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000008-24

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, cargo N° 3713, para cumplir funciones en la Unidad Académica de

Salud del Adulto y Anciano, aprobado por Resolución N° 13 del Consejo en sesión de fecha 12/06/2024, a las siguientes personas:

.....

Acumulaciones cargos públicos

64.

(Exp. N° 221150-000605-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Soledad Fumero.

Distribuido Nro: 221150-000605-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. María Soledad Fumero, C.I. 2.561.514-7, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. María Soledad Fumero en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto del Centro de Posgrado, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3484, contratada.

- Hospital de Clínicas: Lic. Enfermería, 30 horas semanales.

Total: 40 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

65.

(Exp. N° 221150-000590-24) - Asunto: La Sra Eliana López solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y Hospital de Clínicas.

Distribuido Nro: 221150-000590-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Eliana López, C.I. 3.864.409-6, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Eliana López en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto del Centro de Posgrados, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3467, contratado.

- Hospital de Clínicas: Lic. en Enfermería, 30 hs semanales.

Total: 40 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

66.

(Exp. Nº 221150-000588-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Camila Olivera.

Distribuido Nro: 221150-000588-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Camila Olivera, C.I. 4.855.557-2, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Camila Olivera en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto del Centro de Posgrado, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo Nº 3440, contratada; Asistente, Secretaria de Decanato, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2539, contratada.

- Hospital Policial: Lic. Enfermería, 24 horas semanales.

Total: 54 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

67.

(Exp. Nº 221150-000606-24) - Asunto: La Sra María Carolina Fernández solicita acumulación de cargos públicos entre Fac. de Enfermería y CURE.

Distribuido Nro: 221150-000606-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. María Carolina Fernández, C.I. 4.994.491-6, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. María Carolina Fernández en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica ESFUNO, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, contratada, cargo Nº 2312.

- CURE: Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 hs semanales, contratada, cargo Nº 16598.

Total: 40 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

68.

(Exp. Nº 221150-000613-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Ana Sosa.

Distribuido Nro: 221150-000613-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Ana Sosa, C.I. 4.018.963-4, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Ana Sosa en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2012, contratada.

- A.S.S.E: Lic. Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

69.

(Exp. Nº 221150-000592-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. María Luisa Roa.

Distribuido Nro: 221150-000592-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. María Luisa Roa, C.I. 3.676.753-3, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. María Luisa Roa, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2306, contratada.

- Banco de Previsión Social: Aux. Enfermería, 40 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

70.

(Exp. Nº 221150-000647-24) - Asunto: La Sra. Verónica Sosa solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y Fac. de Medicina.

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Verónica Sosa, C.I. 3.982.304-1, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Verónica Sosa en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica ESFUNO, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2671 interino.

- CURE: Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 hs semanales, cargo N° 16582, contratada.

- Fac. de Medicina: Prof. Adj., U. Académica Biofísica, 30 hs semanales, efectivo.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

71.

(Exp. N° 221150-000589-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Silvia Marichal.

Distribuido Nro: 221150-000589-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Silvia Marichal, C.I. 3.191603-8, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Silvia Marichal en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto del Centro de Posgrado, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3498, contratada.

- I.N.C.A: Lic. Enfermería, 24 horas semanales.

Total: 34 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

72.

(Exp. N° 221150-000358-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Mónica Blanco, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil

Distribuido Nro: 221150-000358-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Mónica Blanco, en un cargo Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo N° 2803, desde el 01/08/2024 y hasta el 31/10/2024, Financiación 2200010105-347, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000358-24.

73.

(Exp. N° 221150-000497-24) - Asunto: Dir. Niño/a y Adolescente solicita la contratación de la Lic. Mariana Galbarini con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000497-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la contratación de la Lic. Mariana Galbarini, en un cargo Gº 2 para el Dpto de Niño/a y Adolescente, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000497-24.

74.

(Exp. N° 221150-000531-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Claudia Correa.

Distribuido Nro: 221150-000531-24

Distribuido Nro:

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Claudia Correa, en un cargo Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo N° 2955, para la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024, (Financiación 2200010100 - 347), antecedentes que lucen en el Dist. N° 221150-000534-24.

Donación simple

75.

- **Asunto: Donación de cinco (5) ejemplares del libro, "Manual de técnicas y procedimientos para el manejo de las emociones del personal de enfermería en el plano asistencial y laboral", elevada por la Prof. Adjta. Gabriela Dotti, de la Unidad Académica de Salud Mental.**

Distribuido Nro:

P. de R.:

1. Aceptar la donación de cinco (5) ejemplares del libro, **"Manual de técnicas y procedimientos para el manejo de las emociones del personal de enfermería en el plano asistencial y laboral"**, realizada por la Prof. Adjta. Gabriela Dotti, de la Unidad Académica de Salud Mental para la biblioteca de la Facultad de Enfermería.
2. Agradecer a la Prof. Adjta. Gabriela Dotti la donación realizada.
3. Remitir los ejemplares al Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería.

76.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Donación de ejemplares del libros, realizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro:

P. de R.:

1. Aceptar la donación de los ejemplares de libros, un (1) ejemplar de **"Experiencias educativas en enfermería"** y un (1) ejemplar de **"ADUR no surgió como el sol"**, realizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.
2. Agradecer al Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, la donación realizada.
3. Remitir los ejemplares al Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería.

Informes

77.

(Exp. Nº 221400-000138-24) - Asunto: Proyecto mudanza del Dpto. de Apoyo a la Enseñanza.

Distribuido Nro: 221400-000138-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta del Proyecto mudanza del Departamento de Apoyo a la Enseñanza, presentado por la Dirección del mismo, con el aval de la Dirección de División Administrativa, antecedentes que lucen en el Ditrib. Nº 221400-000138-24.

Creditización de cursos estudiantes

78.

(Exp. Nº 221400-000132-24) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos de estudiantes, elevada por el Sr. Eduardo Trindade.

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización de los cursos realizados, por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar un (1) crédito a los siguientes cursos:
 - "Paquete de capacitación de la clasificación internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud 11a revisión CIE" de la OPS.
 - "Mapa de evidencias: Metodología y aplicación" OPS.
2. Se solicita se incorpore a las unidades electivas avaladas por el servicio.

79.

(Exp. Nº 221400-000216-24) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos de estudiantes, elevada por el Sr. Níver González.

Distribuido Nro: 221400-000216-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización de los cursos realizados, por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar dos (2) créditos al siguiente curso:
 - "Metodología científica y estrategias de divulgación del conocimiento para enfermeras y enfermeros" de la OPS.
2. Se solicita se incorpore a las unidades electivas avaladas por el servicio.

Régimen de Dedicación Total

80.

(Exp. Nº 221150-000538-24) - Asunto: Solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total elevada por la Prof. Dra. Carolina Rodríguez, CI:2733741-0.

Distribuido Nro: 221150-000538-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total elevada por la docente Profesora Doctora Carolina Rodríguez, a ser presentado ante la Comisión Central de Dedicación Total.

Atento: Al informe elevado por la Comisión de Dedicación Total de la Facultad de Enfermería, en el que se expide respecto a la aspiración presentada por la docente.

Considerando: 1. Lo dispuesto en el Art. 74 del Nuevo Estatuto del Personal Docente UdelaR.

2. La votación nominal y fundada,

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1) Proponer al Consejo Directivo Central la concesión del Régimen de Dedicación Total a la docente Profesora Doctora Carolina Rodríguez, C.I. 2.733.741-0 en el cargo de Profesor Titular, Esc. G, Gdo. 5, Nº 5440, 30 horas semanales, del Departamento de Educación.

2) Remítase a la Comisión Central de Dedicación Total y oportunamente al Consejo Directivo Central a sus efectos, Distrib. Nº 221150-000538-24.

Retribución por Actividades Posgrado

81.

(Exp. Nº 003084-000131-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades de Educación Permanente, en CENUR Noroeste - Rivera

Distribuido Nro: 003084-000131-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa

de Educación Permanente, elevada por el Centro Universitario de Rivera (CUR).

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, fondos recibidos del Centro Universitario

de Rivera - SIAP 2210910100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades en el marco de Educación Permanente, curso "**Calidad de atención integral de Enfermería en el paciente crítico**", para los docentes que a continuación se detallan:

- Sras. Nury Pintos, Natalia Giménez, Lía Collares, Doris Quepfert, Andrea Corvos y Nara de los Santos.

Asuntos postergados a consideración

82.

- **Asunto: Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite. NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

83.

- **Asunto: Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024, sobre:**

" Fondos de Libre Disponibilidad, prioridad de su otorgamiento".

NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 07/08/2024

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

84.

(Exp. Nº 221160-000023-24) - Asunto: Informe de la Comisión Ad hoc de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente en cumplimiento con la Resol. Nº 46 del Consejo del 16/10/2024.

Distribuido Nro: 221160-000023-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

85.

- **Asunto: Solicita de “adhesión” y “apoyo” al grupo de Enfermería 2030.**

Tema Enfermería 2030

P. de R.:

A consideración del Consejo

86.

(Exp. Nº 221900-000009-24) - Asunto: Informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 09/10/2024.

Distribuido Nro: 221900-000009-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

87.

(Exp. Nº 220011-000012-24) - Asunto: Solicitud elevada por las Profesoras Adjuntas Claudia Morosi y Romina Franconeri, de apoyo económico para el pago de matrícula para concurrir al XXVIII Encuentro Internacional de Investigación de la Universidad Jaume I en Castellón, España del 13 al 15 noviembre 2024.

Distribuido Nro: 220011-000012-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

